DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
Carrera 33 No 38 - 45 Centro
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO
AVISO LIMITACIÓN A MIPYME
29 DE AGOSTO DE 2023

HACEMOS GRANDE AL META

GOBERNACIÓN DEL META

MINIMA CUANTIA No. GCSJ-MC-088-2022

El Departamento del Meta informa a los interesados en participar en el Proceso de Contratación para seleccionar a través de la modalidad de **MINIMA CUANTIA No. GCSJ-MC-088-2023,** que tiene por objeto: **ADQUISICION DE EQUIPOS COMO APOYO A LAS ENTIDADES DE SOCORRO EN LOS EVENTOS DE INCENDIOS DE COBERTURA VEGETAL EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META**

Que atendiendo lo establecido en el Numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones, el Departamento del Meta procede a indicar lo siguiente:

1. Que el día 28 de agosto de 2023, se publicó en el **SECOP II** la presente invitación pública del proceso de selección de **MINIMA CUANTIA No. GCSJ-MC-088-2023.**

2. Que durante el término de publicación de la invitación se recibieron **DOS (2)** solicitudes de Mipymes Departamentales, a través de la opción dispuesta por la entidad.

ORDEN DE LLEGADA	PROVEEDOR	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN
1	INVERSIONES ASDISAN S.A.S.	BERTHA PATRICIA CIFUENTES CEDIEL	29/08/2023 8:48 AM
2	LOGSMART S.A.S.	DIANA JULIETH MEDINA PEÑALOZA	29/08/2023 8:49 AM

3. Que la información allegada para el estudio y verificación de los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del decreto 1082 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 1860 de 2021 articulo 2.2.1.2.4.2.4, por cada uno de los proveedores que solicitaron la limitación del presente proceso de selección se tiene que:

PROVEEDOR	DOMICILIO	TAMAÑO EMPRESARIAL		
		CERTIFICACIÓN	COPIA DEL REGISTRO MERCANTIL O CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL (LEY 590 DEL 2000 Y DECRETO 1074 DE 2015)
INVERSIONES ASDISAN S.A.S.	VILLAVICENCIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LOGSMART S.A.S.	VILLAVICENCIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4. Que, en base a lo anterior, y dejando claridad que la entidad es de orden departamental, el Departamento del Meta informa a los proveedores interesados que este proceso **SE LIMITARA A MIPYMES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL.**

5. La fecha límite para presentar ofertas en el proceso de contratación será la registrada en el cronograma inicialmente estructurado en la plataforma del SECOP II.

6. El cronograma del presente proceso de contratación será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación invitación pública	28 de agosto de 2023	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Plazo máximo para observar - Plazo de solicitudes para limitar la convocatoria a Mipymes.	29 de agosto de 2023, hasta las 5:00 p.m.	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Publicación de aviso de limitación Mipymes (si aplica o no)	29 de agosto de 2023	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Plazo máximo para responder las observaciones	29 de agosto de 2023	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Plazo para expedir adendas	29 de agosto de 2023, hasta las 7:00 p.m.	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Presentación de propuestas (cierre)	31 de agosto de 2023, hasta las 8:00 a.m.	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Verificación requisitos habilitantes, Evaluación de las ofertas	31 de septiembre de 2023	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Publicación informe de evaluación	04 de septiembre de 2023	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Traslado del informe de evaluación	Del 04 hasta el 05 de septiembre de 2023	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
presentación de observaciones al informe de evaluación	05 de septiembre de 2023 hasta las 6:00 p.m.	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Publicación respuesta a observaciones y aceptación de la oferta y/o Declaratoria de desierta	06 de septiembre de 2023	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

7. Los interesados pueden consultar los documentos del proceso en la plataforma del SECOP II.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el Articulo 2.2.1.2.1.5.2 Numeral 4 literal III del Decreto 1860 de 2021.

Para constancia se firma a los, veintinueve (29) días de agosto de 2023.

HERNANDO MARTINEZ AGUILERA
Director Departamental de
Gestión del Riesgo

Proyecto: Mauricio Londoño
Abogado Cps
Gerencia asuntos contractuales

Reviso: [illegible] Bahamon García
Asesora Juridica Externa
Dirección Departamental de
Gestión del Riesgo